

Oficio N° 8082

VALPARAISO, 6 de mayo de 2009

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que ese H. Senado ha rechazado el proyecto que prohíbe la venta de plaguicidas que indica. (Boletín N° 4877-01).

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta de acuerdo con el artículo 70 de la Constitución Política:

- don Ramón Barros Montero.
- don Marco Enríquez-Ominami Gumucio.
- don Rosauro Martínez Labbé.
- don Jorge Sabag Villalobos.
- don Eugenio Tuma Zedán.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 333/SEC/09, de 5 de mayo de 2009.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO  
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario General de la Cámara de Diputados